

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24771** *ORDEN de 8 de octubre de 1987 por la que, en ejecución de sentencia del Tribunal Supremo, se ratifica Resolución del Departamento de 25 de marzo de 1977, declarando admitido a don Luis Ezcurra Carrillo a concurso-oposición a una plaza de Profesor agregado de Universidad y dispone nueva reunión del Tribunal correspondiente.*

Por Orden de 23 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 30 de marzo de 1985, de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso de apelación interpuesto por don Luis Ezcurra Carrillo, con motivo de recurso contencioso-administrativo tramitado por el interesado ante la Audiencia Territorial de Madrid y fallado en 17 de enero de 1983, sobre exclusión del mismo en concurso-oposición a una plaza de Profesor agregado de Universidad.

Efectivamente, por Orden de 12 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo) se convocó a concurso-oposición una plaza de Profesor agregado, de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense, en la disciplina de «Empresa Audiovisual», publicándose la relación de aspirantes admitidos y excluidos en dicho concurso-oposición, por sendas Resoluciones de la entonces Dirección General de Universidades de 26 de junio de 1976 y 25 de marzo de 1977, con carácter provisional y definitivo, respectivamente, y figurando entre los aspirantes admitidos el mencionado don Luis Ezcurra Carrillo.

Posteriormente y como consecuencia de reclamación presentada por otro aspirante, por Resolución de la entonces Dirección General de Universidades de 28 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), el señor Ezcurra Carrillo fue excluido con carácter definitivo del mencionado concurso-oposición, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y por haberse comprobado que no reunía los requisitos exigidos por la convocatoria de referencia en cuanto al tiempo mínimo de servicios válidos. El interesado formuló oportunamente los correspondientes recursos en defensa de sus derechos, culminados con el de apelación ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo a que se ha hecho mención con anterioridad, resultando estimatorio para los intereses del recurrente, y con declaración de nulidad de la Resolución de 28 de junio de 1978, de la entonces Dirección General de Universidades, que le excluyó del concurso-oposición de referencia, y Resoluciones subsiguientes desestimatorias de los recursos de alzada y reposición interpuestos por el interesado.

Por todo ello y para dar efectivo cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 1985 y Orden de 23 de julio de 1987, mencionadas con anterioridad, Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Ratificar la Resolución de 25 de marzo de 1977 de la entonces Dirección General de Universidades, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril siguiente, en el sentido de declarar a don Luis Ezcurra Carrillo aspirante definitivamente admitido en el concurso-oposición a una plaza de Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense, y disciplina de «Empresa Audiovisual», que se había convocado por Orden de 12 de febrero de 1976.

Segundo.-Disponer que el Tribunal designado por Orden de 30 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo siguiente), para juzgar las pruebas del mencionado concurso-oposición, se reúna nuevamente con el objeto de calificar a este aspirante, previa citación del mismo, de acuerdo con las normas legales vigentes en el momento en que se realizó tal convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**24772** *ORDEN de 27 de octubre de 1987 por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por el sistema general, para cubrir 14 plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se cita para la realización del primer ejercicio.*

Convocadas pruebas selectivas por el sistema general para cubrir 14 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria.

Este Ministerio ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según dispone el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La realización del primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 5 de diciembre de 1987, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «D», según lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 14 de mayo de 1986), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Enrique Trillas Ruiz.

**24773** *ORDEN de 27 de octubre de 1987 por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por el sistema de promoción interna, para cubrir 14 plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se cita para la realización del primer ejercicio.*

Convocadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para cubrir 14 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria.

Este Ministerio ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según dispone el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La realización del primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 20 de noviembre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Centro Nacional de Química Orgánica, calle Juan de la Cierva, 3, Madrid.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «D», según lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 14 de mayo de 1986), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Enrique Trillas Ruiz.

**24774** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica el párrafo segundo del número seis de sus Resoluciones de 22 de abril y 29 de junio últimos, convocando a concurso o concurso de méritos diversas plazas de Profesorado Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 22 de abril y 29 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 21 de julio siguientes) se convocaron a concurso y concurso de

méritos diversas plazas de los diferentes Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de Castilla-La Mancha, figurando en el párrafo segundo del número seis de tales convocatorias que el Presidente de la Comisión respectiva, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

La redacción de este párrafo fue realizada de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, donde se regulaban los concursos para la provisión de plazas de los diferentes Cuerpos Docentes Universitarios, y no se tuvo en cuenta que el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), había modificado el artículo octavo, punto dos, del Real Decreto anterior, donde se señalaba el plazo de citación de los aspirantes admitidos.

Por todo ello y con el objeto de que las convocatorias citadas se ajusten a la normativa legal a que se ha hecho referencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto modificar el párrafo segundo del número seis de sus Resoluciones de 22 de abril y 29 de junio últimos, que quedará redactado en los términos siguientes: «El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la misma y previa consulta a los restantes miembros, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a todos los miembros de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de la constitución de la referida Comisión y, a los aspirantes admitidos, para realizar el acto de presentación con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración. A estos efectos el plazo entre la fecha de constitución de la Comisión y el acto de presentación de los concursantes no podrá exceder de dos días hábiles».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**24775** RESOLUCION de 16 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Filología Española», de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º, b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Filología Española», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Amelia Utanda Higuera, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don León Sanz Jiménez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga; don Lucas Roldán Gómez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba, y doña María del Carmen Díaz de Alda Sagardía, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Jauralde Pou, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Eugenia Alfonso Sanz, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Manuel Alberca Serrano, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga; doña María Remedios Fortes Ruiz, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la

Universidad de Granada, y doña Margarita María Socías Colomar, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Baleares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**24776** RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Francesa», de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4, b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Francesa», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Julia María Señas Herencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Muro de la Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Carina Pamiés Valls, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y don José María Álvarez de Cienfuegos López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Manuela San Miguel Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Manuel Torre Arca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Lourdes Pérez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Juan Carlos Girbau García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**24777** RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender la necesidades de personal laboral fijo en el Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 26 de noviembre, ha resuelto:

Convocar proceso selectivo para cubrir cinco plazas, cuya distribución figura en anexo.